
TEMA 2

LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA PREVENCIÓN DE DESASTRES

Síntesis de las exposiciones

Este tema fue introducido en el panel de exposiciones por la Licenciada Flor Abarca (*) y por el señor Angel Danieri (°)

En su presentación, la Lic. Abarca expuso que el sentido de impulsar procesos educativos comunitarios es el de lograr un desarrollo integral de las comunidades, con la participación de las personas por medio de la organización, para mejorar sus condiciones de vida, propiciar la toma de decisiones y la autonomía, a partir de sus conocimientos y experiencias. Manifestó que las comunidades tienen muchos recursos y capacidades para su desarrollo, pero necesitan respeto y valoración, que se reconozca su experiencia y conocimientos, y que nunca deben tomarse decisiones por ellas.

De acuerdo con la expositora, uno de los retos más grandes de la educación comunitaria es lograr la participación real y efectiva de las personas. Para ello es necesario crear una cultura comunitaria que tome en cuenta las vivencias, la espiritualidad y las creencias de la gente, así como reconocer que la marginalidad y la pobreza acompaña a las comunidades vulnerables, interiorizando que la educación comunitaria es una opción con los sectores sociales pobres, para transformar colectivamente sus condiciones de vida. Manifestó que también es necesario introducir en los procesos educativos algunos elementos pedagógicos y metodológicos

(*) Flor Abarca, socióloga y pedagoga costarricense, trabajó asesorando a la Cruz Roja Costarricense en el "Proyecto de capacitación a comunidades rurales en prevención de desastres".

(°) Angel Danieri, líder comunal de la comunidad Ajuterique del departamento de Comayagua, en Honduras.

que fortalezcan la participación y la producción colectiva de conocimientos como, por ejemplo los siguientes.

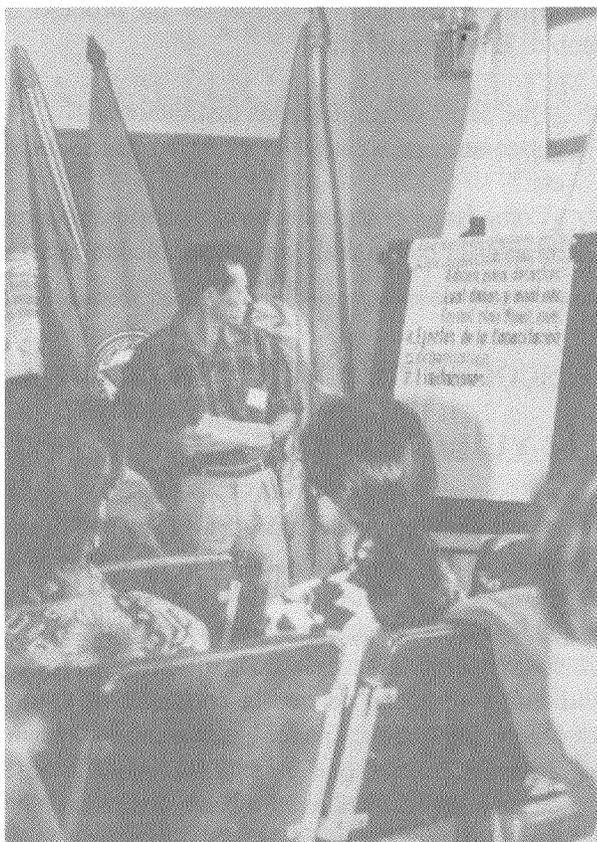
- Tomar en cuenta la dimensión subjetiva, afectiva y emocional de las personas, porque los sentimientos tienen un peso enorme en la vida de las personas y los desastres causan un enorme impacto emocional.
- Respetar la experiencia y los conocimientos que tienen las personas sobre la realidad en que viven, porque las personas y su contexto son un aspecto fundamental del proceso de aprendizaje
- Que los y las participantes encuentren sentido y utilidad al proceso educativo a través de su relación con su vida cotidiana, la de sus familias y la comunidad.
- No transmitir verdades y contenidos, sino impulsar procesos creadores, colectivos, reflexivos y que fomenten la criticidad.
- Crear un ambiente educativo de alegría, fraternidad, respeto, tolerancia y flexibilidad, que permita fortalecer las autoestimas de las personas.

Finalmente, Abarca señaló que la educación comunitaria para la prevención de desastres tendrá utilidad en la comunidad y en las personas si éstas mejoran integralmente sus condiciones de vida.

Por su parte, el señor Angel Danieri manifestó en su exposición que las comunidades son capaces de asimilar capacitación y entrenamiento. Dijo en su exposición que la legislación hondureña estaba orientada a actuar en el momento mismo en que ocurría el desastre, a pesar de que Honduras es muy vulnerable a los desastres de todo tipo. Sin embargo, esta situación fue modificada a través del trabajo conjunto entre instituciones y comunidades, el cual permitió que se empezaran a ejecutar programas de educación en preparativos para emergencias, dirigidos a gente que vive en zonas vulnerables.

De acuerdo con Danieri, las comunidades tuvieron una participación muy activa en estos programas, en los cuales obtuvieron importantes conocimientos sobre administración de desastres. Muchas de las personas que han sido capacitadas a través de estos programas han podido, también, participar en Programas de Desarrollo Integral Comunitario, los cuales han trascendido el ámbito de los desastres.

Los programas de capacitación, según lo expuesto por Danieri, han permitido una mejor coordinación entre instituciones y comunidades, así como una participación más protagónica de estas últimas.



Danieri señaló algunos obstáculos para el trabajo a nivel comunal, entre ellos la “intromisión política - partidista” en los diversos programas que se desarrollan. Para este caso, puso como ejemplo la ayuda a partidarios o identificación de ayudas gubernamentales o de otras fuentes con determinados partidos políticos. Otros obstáculos señalados por Danieri fueron la apatía de los integrantes de los comités a participar en las diferentes reuniones que se organizan y la poca operatividad del Plan Nacional de Emergencias, el cual es difícil de aplicar debido a que no representa un marco de referencia real para las comunidades.

En relación con las perspectivas del trabajo que se está desarrollando, Danieri recomendó que se le diera seguimiento, a través de la creación de una organización comunitaria que asuma esa responsabilidad. Recomendó también continuar con las actividades de capacitación y reorientar los planes nacionales de emergencia, de manera que sean más sencillos y adaptados a las comunidades. Finalmente, propuso fortalecer la autogestión comunitaria para lograr este fin.

Síntesis de la discusión y conclusiones del grupo

Las preguntas formuladas para la discusión del grupo fueron las siguientes:

1. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta la participación comunitaria en general y específicamente en mitigación de desastres?
2. ¿Qué tipo de organización exige un proceso de educación comunitaria en mitigación de desastres y cuál debe ser su rol? ¿Cómo debe darse dicha organización y cómo debe prepararse?

El proceso de gestión comunitaria

En este caso, más que en respuesta a las preguntas formuladas, la discusión se inició a partir de una serie de interrogantes generadas al interior del grupo.

Se planteó que, antes de hablar de participación comunitaria, debe hablarse de gestión comunitaria, que es un proceso anterior y/o paralelo a la participación. De ahí, surgen las siguientes interrogantes:

- ¿pueden gestionarse las comunidades por sí mismas?
- ¿qué condiciones favorecen o impiden la autogestión?
- si esas condiciones están identificadas, entonces ¿por qué no se pueden trascender o superar?
- ¿por qué no se da la participación comunitaria?
- ¿qué es participación?

El grupo consideró que, para responder a las preguntas anteriores, era necesario hacer una revisión del proceso de educación al que se somete a la gente. Así, planteó que, a través de esa educación, se ha fomentado una relación verticalista y pasiva, que ha impedido un desarrollo integral de la persona, y que, en consecuencia, ha imposibilitado una real participación. Esto por cuanto el sistema educativo se caracteriza por ser autoritario y acrítico.

Según el grupo, otro punto importante a considerar

es que las comunidades han estado, "per se", sometidas a la manipulación de diferentes agentes (instituciones gubernamentales, ONG's, partidos políticos, entre otros), los cuales, en muchas ocasiones, lejos de propiciar y aportar cambios, usan a las comunidades para el beneficio de intereses creados, ajenos a los intereses comunales.

Los elementos antes apuntados refuerzan todo un marco político-institucional que limita la participación, es decir, son condicionantes para que las comunidades no participen, "no piensen", por cuanto se les ha vendido la idea de que unos pocos piensan por ellos, y que su participación se refiere al fiel cumplimiento de los dictados de esos pocos. A esto se suma la falta de conciencia en las comunidades sobre su propia problemática, sus limitaciones económicas para la solución de problemas y la centralización de poder por parte del Estado

¿Qué es participación?

Después de las observaciones anteriores, el grupo planteó las siguientes ideas en relación con el sentido de la participación:

- es "ser parte de...", es asumir un compromiso, es una vivencia para la solución de problemas en procura del bienestar colectivo, es la toma de conciencia,
- es aportar ideas, compartir sueños y aspiraciones con respeto, es valorar los aportes de la comunidad,
- es tener poder de decisión.

Para ello, según el grupo, es necesario promover un proceso de descentralización y crear mecanismos reales que propicien la participación. Es necesario preguntarse: ¿quién educa a quién? Es particularmente importante educar para participar, y si bien es cierto es necesario educar a la comunidad, también es cierto que hay que educar al que va a educar.

Es necesario crear nuevas condiciones. La comunidad debe ser capaz de dar respuesta a sus problemas y, sobre todo, debe poseer los medios básicos para la solución de esos problemas, medios que, en muchos casos, están en las propias comunidades.

Según el grupo, la puesta en práctica de estos supuestos obliga a responder importantes interrogantes, a las cuales no pretendía dar respuesta inmediata, pero

que sí deben tomarse en cuenta en un proceso de cambio. Entre otras, están:

- ¿Qué papel deben jugar las instituciones gubernamentales, las ONG's, los partidos políticos, etc.?
- ¿Cómo hacer complementarios y enriquecedores lo anterior con la real participación comunitaria?

Desconocimiento de la amenaza y la vulnerabilidad

De acuerdo con el grupo, además de los problemas indicados en la discusión previa, relativos a la participación comunitaria real, en lo que refiere a mitigación de desastres destacan dos elementos claves, que son: el desconocimiento de la amenaza y la vulnerabilidad, y el hecho de que la cotidianidad ante el riesgo hace que ese riesgo no se visualice como problema y, consecuentemente, que no esté incorporado en la agenda comunal. La solución a estas dos situaciones podría concretarse a partir del desarrollo de un trabajo conjunto entre la comunidad y las instituciones, de que los cambios de gobierno no afecten el funcionamiento de los grupos comunitarios, de la promoción de una real participación de la mujer, y de que la capacitación - participación sea un intercambio de experiencias entre la comunidad y los agentes externos, considerando lo importante que es el conocimiento que ambos actores tienen (lo técnico y lo vivencial).

Fortalecer la organización que ya existe

Según el grupo, no es necesario crear organizaciones comunales para la mitigación de desastres, sino más bien fortalecer las que ya existen y promover, conjuntamente, la concientización sobre la problemática o la amenaza a la que está sujeta la comunidad, para que se priorice y se incorpore la mitigación en su agenda de trabajo. En este proceso, es particularmente importante la participación de los sectores que, al interior de la comunidad, sean más vulnerables a la amenaza